*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Expte. Nº 128077-C-2026.-
Cuerpos 0, 2, 3 y 4.-

SAN ISIDRO, 07 de mayo de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su QUINTA REUNION – QUINTA SESION ORDINARIA de fecha 06 de mayo de 2026, ha sancionado con modificaciones la ORDENANZA Nº 9431 cuyo texto transcribo a continuación:

ORDENANZA N° 9431
RENDICION DE CUENTAS
Ejercicio 2025

ARTICULO 1º.- Apruébese la Rendición de Cuentas elevada por el Departamento Ejecutivo mediante el Expediente EX-2026-00128077-SI-CONT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, con arreglo a las disposiciones de los artículos 65 y 66 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

*r.a.p.*

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro